

## RESOLUCION

**SII** Servicio  
de Impuestos  
Internos

000316

ROL: 1706005389/2017

RUT: 76311773 - 1

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 20-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
AGRICOLA Y TRANSPORTES LLEFER LIMITAD	-
DIRECCION	COMUNA
PARCELA 8 ISLA NORTE	CODEGUA
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:
[REDACTED]	[REDACTED]
	GIRO O ACTIVIDAD:
	COMERCIANTE FRUTAS Y VERD

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

MNO EMITE NI OTORGA DOCTO LEGAL, BOLETA, GUIA O FACTURA POR EL TRASLADO DE 10 BINS DE MANZANAS A \$ 15.000.- DESDE SAN FCO. A P. AGUIRRE CERDA SITUACION DETECTADA EN CONTROL CARRETERO DE ANGOSTURA INF. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

## RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 450000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 150000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA EFECTO. SE NOTIFICA

## ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 980767 Fecha: 19-05-2017

MONTO DE LA OPERACION: 150000

FECHA DE LA INFRACCION: 19-05-2017

DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 03-07-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
450000	6
300000	4
150000	2

SE NOTIFICA

GIRO N°: 1706005389/2017

FECHA: 20 JUN 2017

OFICINA PROC. ADM. TRI. VI. D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 11-07-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

SIN REBAJA: 18-07-2017

13 JUN 2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE